

Cambios en parámetros a realizar a principio de nuevo año - 2021

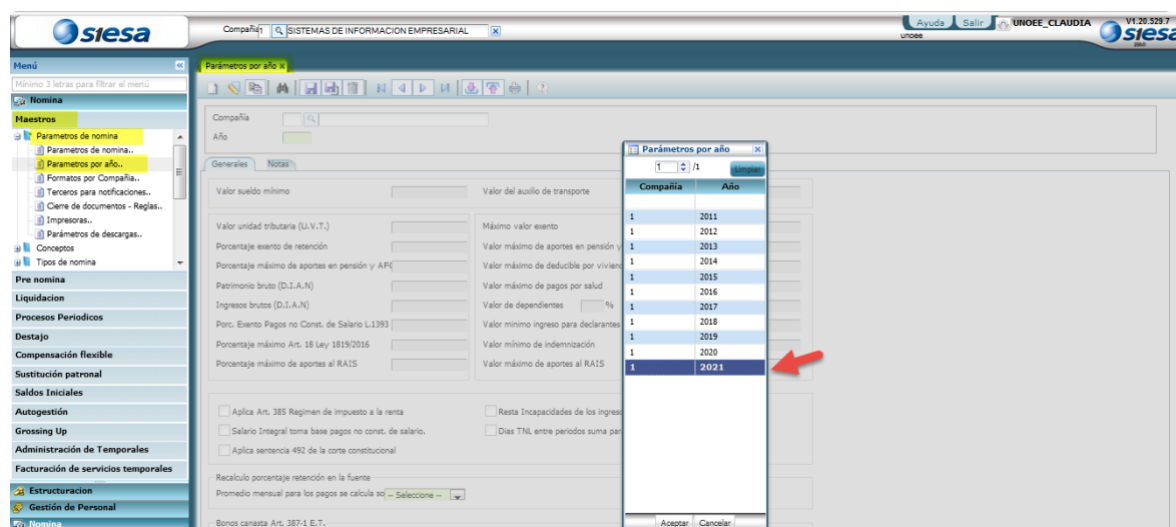
A continuación se resume los cambios que hasta el momento por decretos reglamentarios se deben efectuar a nivel de los parámetros de nómina para el año 2021.

Nota Importante: Tener en cuenta que se debe haber terminado todos los procesos transaccionales en nómina al mes de diciembre de 2020, tales como: liquidación de novedades de nómina, procesos de generación de consolidados, procesos de generación de autoliquidación y contabilizaciones, para efectuar las nuevas asignaciones a nivel de parámetros por los cambios establecidos de manera legal y que inician vigencia a partir de enero 01 de 2021.

Procedimiento:

Para asignación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Auxilio de Transporte y U.V.T.:

Ruta: A nivel de los Maestros / Parámetros de Nomina / Parámetros por Año, seleccionamos el año 2021, previamente creado.



Asignar el valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2021, según Decreto 1785 del 29 de Diciembre de 2020, por valor de \$908.526, a nivel del campo “valor sueldo mínimo”

Compañía: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL

Año: 2021

Generales

Valor sueldo mínimo	908.526	Valor del auxilio de transporte	102.854
Valor unidad tributaria (U.V.T.)	36.358	Máximo valor exento	240 (U.V.T.) = 8.714.000
Porcentaje exento de retención	25.00	Valor máximo de aportes en pensión y A	3.800 (U.V.T.) = 137.970.000
Porcentaje máximo de aportes en pensión y AFP	30.00	Valor máximo de deducible por vivienda	100 (U.V.T.) = 3.631.000
Patrimonio bruto (D.I.A.N.)	149.202.000	Valor máximo de pagos por salud	16 (U.V.T.) = 581.000
Ingresos brutos (D.I.A.N.)	48.418.000	Valor de dependientes	10 %
Porc. Exento Pagos no Const. de Salario L1393	40.00	Valor mínimo ingreso para declarantes	1.400 (U.V.T.) = 50.831.000
Porcentaje máximo Art. 18 Ley 1819/2016	40.00	Valor mínimo de indemnización	204 (U.V.T.) = 7.407.000
Porcentaje máximo de aportes al RAIS	25.00	Valor máximo de aportes al RAIS	2.500 (U.V.T.) = 90.770.000

☐ Aplica Art. 385 Regimen de impuesto a la renta

☒ Salario Integral toma base pagos no const. de salario. (100%)

☐ Aplica sentencia 492 de la corte constitucional

☐ Resta Incapacidades de los ingresos base retribe

☐ Dias TNL entre periodos suma para calc. deducible

Recalcule porcentaje retención en la fuente

Promedio mensual para los pagos se calcula so:

Asignar el valor del Auxilio de Transporte vigente para el año 2021, según Decreto 1786 del 29 de Diciembre de 2020, por valor de \$106.454

Compañía: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL

Año: 2021

Generales

Valor sueldo mínimo	908.526	Valor del auxilio de transporte	106.454
Valor unidad tributaria (U.V.T.)	36.358	Máximo valor exento	240 (U.V.T.) = 8.714.000
Porcentaje exento de retención	25.00	Valor máximo de aportes en pensión y A	3.800 (U.V.T.) = 137.970.000
Porcentaje máximo de aportes en pensión y AFP	30.00	Valor máximo de deducible por vivienda	100 (U.V.T.) = 3.631.000
Patrimonio bruto (D.I.A.N.)	149.202.000	Valor máximo de pagos por salud	16 (U.V.T.) = 581.000
Ingresos brutos (D.I.A.N.)	48.418.000	Valor de dependientes	10 %
Porc. Exento Pagos no Const. de Salario L1393	40.00	Valor mínimo ingreso para declarantes	1.400 (U.V.T.) = 50.831.000
Porcentaje máximo Art. 18 Ley 1819/2016	40.00	Valor mínimo de indemnización	204 (U.V.T.) = 7.407.000
Porcentaje máximo de aportes al RAIS	25.00	Valor máximo de aportes al RAIS	2.500 (U.V.T.) = 90.770.000

☐ Aplica Art. 385 Regimen de impuesto a la renta

☒ Salario Integral toma base pagos no const. de salario. (100%)

☐ Aplica sentencia 492 de la corte constitucional

☐ Resta Incapacidades de los ingresos base retribe

☐ Dias TNL entre periodos suma para calc. deducible

Recalcule porcentaje retención en la fuente

Promedio mensual para los pagos se calcula so:

Bonos canasta Art. 387-1 E.T.

Asignar el valor de la Unidad Tributaria vigente para el año 2021, según Resolución 000111 de Diciembre 11 de 2020, por valor de \$36.308

The screenshot shows the SIESA software interface for 'SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL'. The 'Parámetros por año' screen is displayed for the year 2021. A red callout box highlights the 'Valor unidad tributaria (U.V.T.)' field, which is set to 36,308, with a note 'Resolución Dian 000111 de Diciembre 11 de 2020'. The interface includes a sidebar menu with options like 'Nomina', 'Muestros', 'Pre nomina', 'Liquidacion', 'Procesos Periodicos', 'Destajo', 'Compensacion flexible', 'Sustitucion patronal', 'Salidos Iniciales', 'Autogestion', 'Grossing Up', 'Administracion de Temporales', 'Facturacion de servicios temporales', 'Estructuracion', and 'Gestion de Personal'. The main area displays various parameters for 2021, including 'Valor sueldo mínimo', 'Valor unidad tributaria (U.V.T.)', 'Porcentaje evento de retención', 'Porcentaje máximo de aportes en pensión y AFP', 'Patrimonio bruto (D.I.A.N.)', 'Ingresos brutos (D.I.A.N.)', 'Porc. Evento Pagos no Const. de Salario L1393', 'Porcentaje máximo Art. 18 Ley 1819/2016', 'Porcentaje máximo de aportes al RAIS', 'Valor sueldo de transporte', 'Máximo valor evento', 'Valor máximo de aportes en pensión y AFP', 'Valor máximo de deducible por vivienda', 'Valor máximo de pagos por salud', 'Valor de dependientes', 'Valor mínimo ingreso para declarantes', 'Valor mínimo de indemnización', and 'Valor máximo de aportes al RAIS'. There are also checkboxes for 'Aplica Art. 385 Regimen de impuesto a la renta', 'Salario Integral toma base pagos no const. de salario. (100%)', 'Aplica sentencia 492 de la corte constitucional', 'Resta Incapacidades de los ingresos base retafe', and 'Dias TNL entre periodos suma para calc. deducible'.

Nota importante: Tener en cuenta que la modificación del resto de indicadores a nivel de los parámetros por año, depende de cómo se vayan informando y expidiendo las respectivas resoluciones reglamentarias, es responsabilidad del usuario encargado asignar los cambios si se presentan y en caso de que no se presenten o se notifiquen cambios, continúan igual.